

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día miércoles cuatro de julio del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor  
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran  
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**  
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**  
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**,  
7 **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo**,  
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose  
9 reunidos seis Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de  
10 inmediato el Señor Presidente, la declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a consideración del  
11 Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta veinticinco-dos mil doce. **Punto**  
12 **cuatro**. Audiencia concedida a la Asociación de Abogados de Oriente. **Punto cinco**. Informes de  
13 Comisiones. **Punto seis**. Selección de Terna para ocupar cargo Judicial solicitada por la Corte Suprema de  
14 Justicia. **Punto siete**. Solicitud de autorizar el inicio de la gestión para la Adquisición de Vales de Consumo.  
15 **Punto ocho**. Solicitud de autorizar el registro contable y administrativo de dos vehículos nuevos. **Punto**  
16 **nueve**. Solicitud de licencia de Empleada del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez**.  
17 Correspondencia. **Punto diez punto uno**. Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, presenta informe  
18 sobre cumplimiento de Misión Oficial. **Punto diez punto dos**. Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación  
19 presenta informe en cumplimiento del punto siete punto dos del Acta veintidós-dos mil doce, relativo al caso  
20 de la caso de la Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente. **Punto diez punto tres**. Gerencia General  
21 informa que se ha efectuado registro contable de descargo, en cumplimiento de punto diez del acta  
22 veintiuno-dos mil doce. **Punto diez punto cuatro**. Gerencia General informa que se ha efectuado el registro  
23 contable del detrimento del valor de un vehículo propiedad del Consejo. **Punto diez punto cinco**. Secretaría  
24 Ejecutiva presenta Informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en temas. **Punto once**.  
25 Varios. A continuación fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto diez Varios, siendo  
26 éstos los siguientes: a) Solicitud de Colaboración de la Corte Centroamericana de Justicia; y b) Invitación al  
27 Segundo Encuentro Académico "Por Una Justicia De Género", en Asunción, Paraguay. **Punto tres**. Se dio  
28 lectura al acta número veinticinco-dos mil doce, la que fue aprobada por unanimidad de los Señores  
29 Consejales presentes. **Punto cuatro. AUDIENCIA A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE**  
30 **ABOGADOS DE ORIENTE**. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, en cumplimiento  
31 del acuerdo contenido en el punto siete punto tres del acta de la sesión veinticinco-dos mil doce, de fecha

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 veintisiete de junio del presente año, dio la más cordial bienvenida al doctor Ovidio Bonilla Flores, Presidente  
2 en Funciones de la Asociación de Abogados de Oriente y a los miembros de la Junta Directiva: doctor  
3 Ramón Narciso Granados Zelaya, licenciada Iris Yolanda Aguilar Viscarra, licenciado Leonel Arquimides  
4 Bonilla Campos y a la licenciada Ana Graciela Granados de Portillo, habiéndole cedido la palabra al doctor  
5 Ovidio Bonilla Flores, quien agradeció la audiencia que les fue concedida y en nombre de la asociación  
6 agradeció el apoyo del Consejo Nacional de la Judicatura en las capacitaciones y expresó que en el  
7 Diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil y Mercantil, que les fue impartido a miembros de la Asociación de  
8 Abogados de Oriente en la ciudad de San Miguel, está en la etapa de hacer las monografías, pero  
9 únicamente siete capacitandos de los treinta y uno que han concluido todos los módulos, las han presentado  
10 dentro de plazo de la prórroga, no así el resto de ellos, debido a que se les ha dificultado reunirse con los  
11 tutores, quienes residen en San Salvador y otras circunstancias que expresó ampliamente, por lo que  
12 solicitan una nueva prórroga del plazo para presentar las monografías. El Señor Presidente licenciado Tito  
13 Edmundo Zelada Mejía, les expresó que iban a revisar y analizar la solicitud, ya que sería una nueva  
14 prórroga y que oportunamente se les comunicaría el acuerdo correspondiente. A continuación el doctor  
15 Ramón Narciso Granados Zelaya y la licenciada Iris Yolanda Aguilar Viscarra, agradecieron por la audiencia  
16 concedida y la colaboración que el Pleno le ha prestado a la asociación, expresando el doctor Granados  
17 Zelaya su especial agradecimiento por la calidad de los capacitadores que les asignaron en el Diplomado.  
18 Los señores Consejales licenciados Jorge Alfonso Quinteros Hernández y Alcides Salvador Funes Teos, les  
19 reiteraron la bienvenida a los visitantes y les manifestaron que se iba a estudiar y analizar la petición de  
20 prórroga y oportunamente se les iba a comunicar el acuerdo. Los señores Consejales estudiaron analizaron  
21 y discutieron la solicitud de prórroga solicitada por la asociación mencionada y consideraron atendibles las  
22 razones del atraso en la presentación de las monografías, por lo que se les concederá la prórroga solicitada.  
23 El Pleno, **ACUERDA:** a) Conceder una segunda prórroga a los capacitandos del Diplomado en Derecho  
24 Procesal Civil y Mercantil, impartido a miembros de la Asociación de Abogados de Oriente, a efecto de que  
25 presenten las monografías en el plazo improrrogable que vence el día treinta y uno de agosto del presente  
26 año; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a la Asociación  
27 de Abogados de Oriente, para los efectos pertinentes. **Punto cinco. INFORMES DE COMISIONES. Punto**  
28 **cinco punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE DESIGNAR A**  
29 **MIEMBROS DEL PERSONAL DEL CONSEJO PARA PARTICIPAR EN CURSO SOBRE FORMACIÓN EN**  
30 **TÉCNICA LEGISLATIVA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la  
31 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-trescientos noventa y

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 dos/dos mil doce, fechada el veintinueve de junio de dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón  
2 Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, acompañando la nota suscrita por el  
3 licenciado David Gonzalo Cabezas Flores, Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de  
4 Justicia, en la que informa que con el fin de que los operadores del sector justicia continúen fortaleciendo  
5 sus conocimientos en la materia, han programado dos ediciones de un nuevo curso sobre formación en  
6 Técnica Legislativa, con una duración de veinte horas, a cargo del licenciado Gustavo Adolfo Campos  
7 Flores. Para el primer grupo, el evento se desarrollará del lunes nueve al viernes trece de los corrientes y  
8 para el segundo grupo, del lunes veintitrés al viernes veintisiete del año en curso, ambos cursos en horario  
9 de las dos a las seis de la tarde, teniendo como sede los salones de usos múltiples del edificio de oficinas  
10 administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia, en ese sentido, ofrece la participación de  
11 catorce miembros del personal del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Designar a los siguientes funcionarios  
12 y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, para que participen en el curso de formación en Técnica  
13 Legislativa, según el siguiente detalle: i) Grupo uno, que se desarrollará del lunes nueve al viernes trece de  
14 los corrientes, en horario de las dos a las seis de la tarde, a los licenciados: Consejal Manuel Francisco  
15 Martínez, Gonzalo Arístides García Ortiz, Mirna Eunice Reyes Martínez, José Hugo Granadino Mejía,  
16 Francisco Guillermo Zura Peraza, licenciado José Mauricio Ramírez López y Mauricio Ernesto Trejo Castillo;  
17 y ii) Grupo dos, que se desarrollará del lunes veintitrés al viernes veintisiete del año en curso, en horario de  
18 las dos a las seis de la tarde, a los licenciados: Francis Elizabeth Vaquero Chávez, José Alberto Franco  
19 Castillo, Carlos Arístides Jovel, Jorge Alberto Villalta Viscarra, Carlos Martínez Guerra, Ana Carolina  
20 Rodríguez de Ventura y Douglas Orlando Velásquez Duarte; que tendrán como sede, los salones de usos  
21 múltiples del edificio de oficinas administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia; b) Instruir al  
22 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, director de la Escuela de Capacitación Judicial, que comunique al  
23 Director General de la Unidad Técnica Ejecutiva, sobre la designación de los profesionales que participaran  
24 en el curso antes relacionado; y c) Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación  
25 Judicial, a la Jefa de Recursos Humanos y a los interesados, para los efectos consiguientes. **Punto cinco**  
26 **punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA PRESENTA**  
27 **PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**  
28 **JUDICIAL.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de  
29 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-trescientos noventa y nueve/dos mil  
30 doce, fechada el dos de julio dos mil doce, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la  
31 Escuela de Capacitación Judicial, acompañando carta suscrita por el Jefe de la Sección Metodológica,

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 licenciado Adrián Mendoza, en la cual hace referencia a los Estatutos de esta Escuela, específicamente al  
2 Título V "Del Sistema de Evaluación", Apartado: Evaluación del aprendizaje y momentos de la misma;  
3 Artículo treinta y nueve literal c) específicamente a la distribución de porcentajes que comprende la  
4 evaluación sumativa final y las evaluaciones sumativas intermedias; que tiene asignado el sesenta por  
5 ciento y cuarenta por ciento, respectivamente del promedio final de la nota que se obtenga en una actividad  
6 de capacitación; por lo que solicita sea sometido a conocimiento del Pleno y si lo estima conveniente,  
7 modificar los parámetros de la evaluación, fijando nuevos porcentajes, en los que la asignación sea la  
8 siguiente: setenta por ciento las evaluaciones sumativas intermedias y treinta por ciento, la evaluación  
9 sumativa final. El doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, es de  
10 la opinión que es factible realizar los cambios solicitados en las evaluaciones antes mencionadas, quedando  
11 a opción del Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobar lo solicitado. El Pleno,  
12 **ACUERDA:** Tener por recibida la propuesta y que cada uno de los Señores Consejales, la estudie y analice  
13 para conocerla en próxima sesión. **Punto cinco punto tres. INFORME DE COMISIÓN DE**  
14 **CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE APROBAR PROGRAMACIÓN CONJUNTA DE LA EVALUACIÓN DEL**  
15 **DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS CAPACITADORES.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros  
16 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia  
17 ECJ-D-cero cuatrocientos uno/doce, fechada tres de julio del presente año, suscrita por el doctor Héctor  
18 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, por medio de la cual somete a  
19 consideración la programación conjunta de la Sección Metodológica y Sección Académica, de las  
20 evaluaciones del desempeño docente de los capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial,  
21 correspondiente al tercer trimestre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la programación  
22 conjunta de la Sección Académica y la Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación Judicial,  
23 correspondiente al tercer trimestre del dos mil doce, referente a la evaluación del desempeño docente de los  
24 capacitadores de la Escuela; y b) Comunicar el presente Acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación  
25 Judicial y al Jefe de la Sección Metodológica, para los efectos pertinentes. **Punto cinco punto cuatro.**  
26 **INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. ANALISIS PRELIMINAR DE LOS PARTICIPANTES EN EL**  
27 **CONCURSO DE MÉRITO POR OPOSICIÓN PARA INTEGRAR EL BANCO DE ELEGIBLES EN MATERIA**  
28 **LABORAL.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección,  
29 informa que la Comisión que preside, sostuvo una reunión de trabajo el día tres de los corrientes, en la que  
30 realizaron un análisis preliminar de los participantes en el Concurso de Mérito por Oposición para integrar el  
31 Banco de Elegibles en Materia Laboral, habiendo tenido a la vista los expedientes que contienen la

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 información requerida en las dos convocatorias publicadas para tal fin, procediendo en dicha reunión a  
2 estudiar y analizar exhaustivamente, cada uno de los sesenta y tres profesionales que solicitaron ser  
3 incluidos en el referido concurso, todo ello sobre la base de los criterios de selección previamente  
4 establecidos en los artículos ciento setenta y nueve de la Constitución de la República, sesenta y uno de la  
5 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, setenta y ocho y ochenta y uno del Reglamento de la Ley del  
6 Consejo y nueve, diez y once del Manual de Selección de Magistrados y Jueces, por lo que luego de las  
7 deliberaciones pertinentes, la Comisión propone al honorable Pleno, a cuarenta y seis profesionales que  
8 acreditaron conocimiento y experiencia en materia laboral y que se detallan en documento anexo. Agregó el  
9 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, que de ser aprobada por el Pleno la lista de profesionales  
10 preseleccionados por la Comisión, el examen de conocimientos se estaría llevando a cabo el día nueve de  
11 los corrientes. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la lista de los profesionales, preseleccionados por la  
12 Comisión de Selección, en el proceso del Concurso de Mérito por Oposición para integrar el Banco de  
13 Elegibles en Materia Laboral, por haber acreditado adecuadamente el conocimiento, experiencia y  
14 especialización en materia laboral, tal como fue requerido en la convocatoria respectiva, según el detalle  
15 siguiente: Carlos Artístides Jovel, José Salvador Castro Canjura, José Manuel Chávez López, Carmen Elisa  
16 Sosa de Callejas, Oscar Armando Mena Vásquez, Sandra Elizabeth Sánchez Díaz, Ángel Antonio Cornejo  
17 Cañenguez, Héctor Ulises Amaya Menjívar, Gloria Estela Amaya de Fernández, René Douglas Edgardo  
18 Castro Serrano, Alfonso Escobar Romero, Juan Antonio López Peñate, René Cruz Araniva, Miriam Marcela  
19 Cea Payés, Roberto Alfredo Arana Cuéllar, Mayra Violeta Miranda Ventura, Héctor Isaac Melgar Flores,  
20 Miguel Angel Alberto Robles Lucero, Ana María Isabel Rodríguez Burgos, Mirna Margarita Díaz de  
21 Domínguez, Dina Gemaly Hernández Guadrón, Irma Arely Quijano Tochez, Patricia Inés Menjívar de Dubón,  
22 Carlos Roberto Urbina Blandón, Roberto Antonio Marcia Cáceres, Jorge Antonio López Claros, Carlos  
23 Humberto López Garcia, Carlos Alberto Martínez Zaldaña, Walter Manuel Zelaya Campos, Roberto Antonio  
24 Velasco Carpio, Linda Lizzeth Zelaya Recinos, Daysi Marina Ábrego Jurado, José Jahir Cócar, Patricia  
25 Leonor Beltrán Palomo, Marina Fidelicia Granados de Solano, Melvin Armando Zepeda, Karla María Rosales  
26 Hernández, Verónica Lisette González Penado, José Marvin Zaldaña, Nelson Omar Aguilar Ramírez, Juan  
27 José Pérez Sánchez, Silvana Mabel Castillo de Calvillo, Salvador de Jesús Tobar Ruíz, Douglas Yúdise  
28 Campos Ayala, Francisco Alberto Sorto y Liliana Margarita Martínez Marín, dichos profesionales serán  
29 convocados a la prueba escrita que se llevará a cabo el día lunes nueve de los corrientes; b) Instruir al  
30 doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, que realice la  
31 convocatoria a los aspirantes en el proceso antes relacionado, para llevar a cabo la prueba escrita que

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 tendrá lugar el nueve de los corrientes: y c) Comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Selección, al  
2 Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos  
3 consiguientes. **Punto seis. SELECCIÓN DE TERNA PARA OCUPAR CARGO JUDICIAL.** El Señor  
4 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, hizo referencia al acuerdo contenido en el punto ocho  
5 punto uno del acta de la sesión veinticinco- dos mil doce, celebrada el veintisiete de junio de dos mil doce,  
6 mediante el cual el Pleno conoció la nota de la Honorable Corte Suprema de Justicia, en la que solicita una  
7 terna de candidatos para ocupar el cargo de Juez(a) Primero de Menores Propietario de Santa Tecla,  
8 Departamento de la Libertad; en ese sentido, los Señores Consejales procedieron a revisar los cuadros  
9 resumen de los diferentes Jueces de Menores, a cargo de los Tribunales de la República, seleccionando  
10 para integrar la terna para cubrir el cargo de Juez(a) Primero de Menores Propietario de Santa Tecla,  
11 Departamento de la Libertad, a la licenciada Berta Delmy Orellana Parada, licenciado Carlos Roberto  
12 Morales García y licenciada Flor de María Ortiz Orantes, por considerar que cada uno de los profesionales  
13 propuestos, reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren. El Pleno, en base a lo  
14 dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)**  
15 Proponer a la Honorable Corte Suprema de Justicia, la terna de candidatos para ocupar el cargo judicial de  
16 Juez (a) Primero de Menores Propietario de Santa Tecla, Departamento de la Libertad, integrada por: La  
17 licenciada Berta Delmy Orellana Parada, licenciado Carlos Roberto Morales García y licenciada Flor de  
18 María Ortiz Orantes; y **b)** Que a través de la Presidencia del Consejo Nacional de la Judicatura, se remita a  
19 la Honorable Corte Suprema de Justicia, la propuesta de la terna de candidatos antes relacionada, haciendo  
20 constar que el orden de los profesionales que integran la terna no tiene ninguna preferencia. **Punto siete.**  
21 **SOLICITUD DE AUTORIZAR EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES DE**  
22 **CONSUMO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia  
23 GG/SE/trescientos sesenta y tres/dos mil doce, de fecha veinte de junio del presente año, suscrito por el  
24 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual manifiesta que el Pleno el  
25 año pasado autorizó la entrega de vales de consumo al personal, en los meses de abril, agosto y diciembre;  
26 los dos primeros, por un monto de ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América cada uno y el  
27 de diciembre por doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Este año ya se entregó en el mes  
28 de abril un vale de consumo a cada empleado, por un monto de cien dólares de los Estados Unidos de  
29 América y siguiendo con la política de lograr un mejor bienestar y entorno laboral para todos y cada uno de  
30 los empleados del Consejo, somete a consideración la adquisición de doscientos dos vales de consumo  
31 para los funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, como una prestación y que se les

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 entregaría en el mes de agosto de dos mil doce. La base legal para el otorgamiento de esta prestación se  
2 encuentra en el literal o) del artículo cinco del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y  
3 el artículo nueve del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura. Se acompaña la  
4 disponibilidad presupuestaria emitida por la Unidad Financiera Institucional por medio del memorando con  
5 referencia UFI/GG/doscientos cincuenta y seis/dos mil doce, de fecha siete de junio del presente año, en la  
6 cual consta que existe disponibilidad presupuestaria para el citado gasto, por la cantidad de VEINTE MIL  
7 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, para poder financiar la compra de  
8 los vales de consumo. El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, expresa que tal como lo  
9 ha propuesto en las ocasiones anteriores, nuevamente solicita autorizar la entrega al personal del vale de  
10 consumo relacionado y tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria, somete a consideración  
11 que el vale de consumo para cada uno de los miembros del personal del Consejo, se apruebe por la suma  
12 de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El Pleno, con base en el literal o) del  
13 artículo cinco del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y el artículo nueve del  
14 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Autorizar a la  
15 Gerencia General, para que a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y  
16 mediante el proceso de libre gestión, conforme el procedimiento señalado por la Ley de Adquisiciones y  
17 Contrataciones de la Administración Pública, se gestione la compra de doscientos dos vales de consumo,  
18 por el valor de CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada uno, para entregar en el  
19 mes de agosto de dos mil doce, un vale a cada funcionario y empleado del Consejo Nacional de la  
20 Judicatura, debiendo informar oportunamente al Pleno el resultado del procedimiento; b) Ratificar este  
21 acuerdo en esta misma sesión; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefas  
22 Unidad Financiera Institucional y Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos  
23 consiguientes. Se hace constar que el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, se incorporó a la  
24 Sesión en el desarrollo de este punto. **Punto ocho. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL REGISTRO**  
25 **CONTABLE Y ADMINISTRATIVO DE DOS VEHÍCULOS NUEVOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
26 consideración el memorando con referencia GG/SE/trescientos ochenta y uno/dos mil doce, de fecha  
27 veintiocho de junio del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
28 General, por medio del cual manifiesta que en el acuerdo contenido en el punto cinco del acta de la sesión  
29 diecinueve-dos mil doce, fechada dieciséis de mayo de dos mil doce, se autorizó el descargo del vehículo  
30 Marca: MITSUBISHI, modelo: Nativa, cuatro por cuatro, placa P-seiscientos diecinueve mil novecientos  
31 treinta y tres, el cual sufrió daños en accidente de tránsito y la compañía Aseguradora Agrícola Comercial,

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 Sociedad Anónima, lo declaró como pérdida total por la suma de veintitrés mil ochocientos setenta y dos  
2 dólares de los Estados Unidos de América con ochenta centavos de dólar, por lo que la suma a indemnizar  
3 será cancelada entregando a la Institución a título de dación en pago, dos vehículos completamente nuevos,  
4 de los cuales la compañía Aseguradora es dueña y actual poseedora habiendo hecho a favor del Consejo  
5 Nacional de la Judicatura la tradición del dominio, posesión y demás derechos que le corresponde sobre dos  
6 vehículos nuevos, que están a su nombre y que a continuación se detallan: el primero Marca: NISSAN,  
7 modelo: SENTRA DX, tipo: SEDÁN, color gris, cinco asientos, año dos mil doce, número de motor GA uno  
8 seis ocho siete uno seis seis cinco Y, número de chasis grabado tres N uno EB tres uno S nueve Zk siete  
9 cinco seis cuatro siete cero, placa P- ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y cuatro y el segundo  
10 Marca: NISSAN, modelo: SENTRA, tipo: SEDÁN, color gris, cinco asientos, año dos mil doce, número de  
11 motor GA uno seis ocho seis cinco tres seis cero Y, número de chasis grabado tres N uno EB tres uno S  
12 seis Zk siete cinco seis uno dos uno, placa P- ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno; cada  
13 uno de los vehículos mencionados tiene un valor de quince mil ciento treinta y cuatro dólares de los Estados  
14 Unidos de América con ochenta y tres centavos, lo que hace un total de treinta mil doscientos sesenta y  
15 nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos de dólar, habiendo un exceso  
16 al valor de la indemnización de seis mil trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América  
17 con ochenta y seis centavos de dólar, la cual fue cubierta por el Consejo Nacional de la Judicatura, según el  
18 punto siete del acta dieciséis-dos mil doce, de fecha veinticinco de abril del presente año, que le fue  
19 entregada a la compañía de seguros Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima. El licenciado  
20 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, anexa copia de la escritura pública número ciento  
21 cincuenta, de fecha uno de junio del presente año, otorgada ante los oficios de la Notario Ana Margarita del  
22 Rocío Ancalmo Escobar, por medio de la cual la compañía Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad  
23 Anónima, a título de Dación en Pago, hace a favor del Consejo Nacional de la Judicatura la tradición del  
24 dominio, posesión y demás derechos que le corresponde sobre dos vehículos nuevos antes relacionados,  
25 así como la entrega material de éstos. En relación a lo anterior, el licenciado Cabrera Chicas, solicita se  
26 autorice el registro contable y administrativo de los dos vehículos antes relacionados. Anexa copia de la  
27 escritura de traspaso de los dos vehículos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar el registro de dos vehículos  
28 nuevos que a continuación se detallan: el primero Marca: NISSAN, modelo: SENTRA DX, tipo: SEDÁN,  
29 color gris, cinco asientos, año dos mil doce, número de motor GA uno seis ocho siete uno seis seis cinco Y,  
30 número de chasis grabado tres N uno EB tres uno S nueve Zk siete cinco seis cuatro siete cero, placa P-  
31 ciento cincuenta y cinco mil ciento noventa y cuatro y el segundo Marca: NISSAN, modelo: SENTRA, tipo:

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 SEDÁN, color gris, cinco asientos, año dos mil doce, número de motor GA uno seis ocho seis cinco tres  
2 seis cero Y, número de chasis grabado tres N uno EB tres uno S seis Zk siete cinco seis uno dos uno, placa  
3 P- ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno; cada uno de los vehículos mencionados tienen  
4 un valor de quince mil ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres  
5 centavos; **b)** Instruir al Contador Institucional y a la Encargada de Activo Fijo, para que procedan a realizar el  
6 registro contable y administrativo, conforme el procedimiento que corresponde, de los bienes antes  
7 mencionados, para que sean incorporados al inventario de Activo Fijo y a la Contabilidad Institucional; y **c)**  
8 Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Auditor Interno, Contador Institucional y Encargada de  
9 Activo Fijo, para los efectos consiguientes. **Punto nueve. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA DEL**  
10 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el  
11 memorando con referencia GG/SE/trescientos setenta y cuatro/doce, de fecha veinticinco de junio de dos mil  
12 doce, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual  
13 presenta la solicitud de permiso de la licenciada Ana Patricia Martínez Núñez, Diseñadora Gráfica, de la  
14 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, por veintinueve días comprendidos del catorce de mayo  
15 al once de junio de dos mil doce, por la causal de enfermedad prolongada, la cual comprueba con el  
16 documento que contiene la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Pleno,  
17 en razón que la licencia está debidamente justificada y avalada por el Gerente General, la Jefa de la Unidad  
18 Técnica Jurídica y la Jefa de Recursos Humanos, de conformidad al artículo veintidós literal m) de la Ley del  
19 Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de  
20 la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo cinco número  
21 uno, artículo seis inciso tres de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,  
22 **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo, por la causal de enfermedad prolongada, a la  
23 licenciada Ana Patricia Martínez Núñez, Diseñadora Gráfica, de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones  
24 Públicas, por el período de veintinueve días comprendidos del catorce de mayo al once de junio de dos mil  
25 doce; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos  
26 Humanos y a la peticionaria, para los efectos consiguientes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto**  
27 **diez punto uno. CONSEJAL LICENCIADO LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ, PRESENTA INFORME**  
28 **SOBRE CUMPLIMIENTO DE MISIÓN OFICIAL.** El Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, presenta  
29 el informe sobre la Misión Oficial que le fue encomendada por el Pleno, por acuerdo contenido en el punto  
30 seis del acta de la sesión número doce- dos mil doce, celebrada el día veintiuno de marzo del presente año,  
31 en el que se le autorizó para participar en el Primer Congreso Internacional de Justicia Ambiental

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 Iberoamericana, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, los días siete, ocho y nueve de junio del  
2 presente año; asimismo, anexa copia de la documentación recibida en el Congreso. El Pleno, **ACUERDA:**  
3 Tener por recibido el informe suscrito por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, sobre la Misión  
4 Oficial que le fue encomendada por el Pleno, según acuerdo contenido en el punto seis del acta de la sesión  
5 número doce- dos mil doce, celebrada el día veintiuno de marzo del presente año y por cumplido dicho  
6 acuerdo. **Punto diez punto dos. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA**  
7 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE PUNTO DOS DEL ACTA VEINTIDÓS-DOS MIL**  
8 **DOCE, RELATIVO AL CASO DE LA JUEZA DE PAZ DE SANTO DOMINGO, SAN VICENTE.** El Secretario  
9 Ejecutivo somete a consideración el memorando con referencia UTE/SEJEC/ciento diecinueve/dos mil doce,  
10 fechado el veintiocho de junio de dos mil doce, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández,  
11 Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete  
12 punto dos, del acta de la sesión veintidós-dos mil doce, de fecha seis de junio del presente año, informa que  
13 la licenciada María Belladina Ayala Rivas, Jueza del Juzgado de Paz de Santo Domingo, San Vicente,  
14 después de la evaluación que se le practicó en días anteriores, se hizo presente en la Unidad Técnica de  
15 Evaluación, para comunicarle que no estaba de acuerdo con el resultado de la evaluación, ya que se le hizo  
16 señalamiento respecto a las actuaciones que revelan arbitrariedad o flagrante ineptitud en el cargo y por lo  
17 tanto presentaría recurso de alegación, porque en ese informe se le está diciendo que es inepta, pero él le  
18 explicó que de conformidad al artículo sesenta y ocho literal e) de la Ley del Consejo Nacional de la  
19 Judicatura, es un criterio evaluativo que se debe considerar en la evaluación, no obstante, manifestó que de  
20 todas maneras presentaría el recurso de alegación, porque no le gustó la forma de actuar de las  
21 evaluadoras licenciadas Evelyn Estrada de Maldonado y Argelia Elizabeth Jovel de Aldana; el recurso de  
22 alegación lo presentó el día veinte de abril del presente año y se declaró inadmisibile por extemporáneo, ya  
23 que el Dictamen le fue notificado el dieciséis de abril de dos mil doce. En cuanto a la admisión de la solicitud  
24 de revisión del dictamen, los Señores Consejales tienen en su poder fotocopia de la notificación que le fue  
25 remitida vía fax a la licenciada María Belladina Ayala Rivas, Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente,  
26 el día dieciocho de abril de dos mil doce y no el dieciséis de abril como el licenciado Miguel Angel Romero  
27 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación menciona en su memorándum antes relacionado,  
28 motivo por el cual debe instruirse al licenciado Romero Hernández, para que admita y tramite el recurso tal  
29 como corresponde. El Pleno, **ACUERDA: a)** Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de  
30 la Unidad Técnica de Evaluación, para que admita el recurso presentado por la licenciada María Belladina  
31 Ayala Rivas, Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente, en relación a la notificación que la Unidad

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 Técnica de Evaluación le remitió vía fax, con fecha dieciocho de abril del año en curso y le de el trámite  
2 pertinente, debiendo comunicarle oportunamente la respuesta correspondiente; b) Instruir al licenciado  
3 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que en lo sucesivo realice su  
4 trabajo con el celo y diligencia que el cargo que desempeña le requiere, para evitar situaciones como el caso  
5 planteado; y c) Comunicar el presente acuerdo al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y a la licenciada  
6 María Belladina Ayala Rivas, Jueza de Paz de Santo Domingo, San Vicente, para los efectos consiguientes.

7 **Punto diez punto tres. GERENCIA GENERAL INFORMA QUE SE HA EFECTUADO REGISTRO**  
8 **CONTABLE DE DESCARGO, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO DIEZ DEL ACTA VEINTIUNO-DOS MIL**  
9 **DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia GG/SE/trescientos  
10 setenta y nueve/doce, de fecha veintisiete de junio de dos mil doce, suscrito por el licenciado Mario  
11 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento del  
12 acuerdo contenido en el punto diez del acta veintiuno- dos mil doce, de fecha treinta de mayo de dos mil  
13 doce, se ha efectuado el registro contable del descargo de "Suministro e instalación de materiales para  
14 diecisiete puntos de red de datos para instalaciones de Internet en anexo Uno", por el valor de novecientos  
15 noventa dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el  
16 memorando con referencia GG/SE/trescientos setenta y nueve/doce, de fecha veintisiete de junio de dos mil  
17 doce, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y por cumplido el acuerdo  
18 contenido en el punto diez del acta veintiuno- dos mil doce, de fecha treinta de mayo de dos mil doce; y b)  
19 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefes de Unidad Financiera Institucional y  
20 Unidad de Auditoría Interna, Contador Institucional y a la Encargada de Activo Fijo, para los efectos  
21 consiguientes. **Punto diez punto cuatro. GERENCIA GENERAL INFORMA QUE SE HA EFECTUADO EL**  
22 **REGISTRO CONTABLE DEL DETRIMENTO DEL VALOR DE UN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL**  
23 **CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia  
24 GG/SE/trescientos treinta/doce, de fecha treinta de mayo de dos mil doce, suscrito por el licenciado Mario  
25 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento del acuerdo  
26 contenido en el punto cinco del acta diecinueve- dos mil doce, de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce,  
27 se ha efectuado el registro contable del detrimento por el valor de diecinueve mil cuatrocientos treinta y  
28 nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y seis centavos de dólar , correspondiente al  
29 vehículo marca Mitsubishi, modelo Nativa, cuatro por cuatro, placa P-seiscientos diecinueve mil novecientos  
30 treinta y tres. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando con referencia GG/SE/trescientos  
31 treinta/doce, de fecha treinta de mayo de dos mil doce, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 Chicas, Gerente General y por cumplido el acuerdo contenido en el punto cinco del acta diecinueve-  
2 doce, de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce; y **b)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al  
3 Gerente General, Jefes de Unidad Financiera Institucional y Unidad de Auditoría Interna, Contador  
4 Institucional y a la Encargada de Activo Fijo, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cinco.**  
5 **SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**  
6 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el  
7 período comprendido del veinticinco al veintinueve de junio del presente año, han solicitado ser  
8 considerados por el Honorable Pleno para integrar temas, el cual les fue enviado oportunamente vía correo  
9 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe  
10 presentado por el señor Secretario Ejecutivo, sobre la lista de profesionales que durante el período  
11 comprendido del veinticinco al veintinueve de junio del presente año, solicitaron al Pleno ser considerados  
12 en ternas. **Punto once. VARIOS. Punto once punto uno. SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE LA**  
13 **CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
14 hizo referencia a la misión que se le encomendó de coordinar con la Corte Centroamericana de Justicia, la  
15 actividad que llevarían a cabo en el país el día veinticinco de los corrientes y en ese sentido expresa que  
16 recibió la nota de fecha seis de junio del presente año, suscrita por el doctor Carlos Guerra Gallardo,  
17 Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, en la que manifestaba que dicha Corte llevaría a cabo  
18 un Seminario sobre "La Corte Centroamericana de Justicia en el marco de las relaciones entre el Derecho  
19 Comunitario y el Derecho Nacional", el día veinticinco de julio del presente año, en un horario de nueve de la  
20 mañana a una de la tarde, en el Hotel Intercontinental de este país; posteriormente, se recibió un correo  
21 electrónico, de fecha veintinueve de junio de dos mil doce, en el que la licenciada Marlyn Patricia Chávez,  
22 Asistente del Magistrado Ricardo Acevedo Peralta, expresa que la Corte Centroamericana de Justicia, ha  
23 decidido modificar el contenido del Seminario que conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia y el  
24 Consejo Nacional de la Judicatura se tenía programado para el veinticinco de julio del presente año, por lo  
25 que informan que se realizará un Seminario Taller denominado "El "Derecho Comunitario y el Derecho  
26 Constitucional", el día once de julio del presente año, con la colaboración del Segundo Programa de Apoyo a  
27 la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II) financiado por la Unión Europea y ejecutado por la  
28 Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG/SICA), con el objeto de fortalecer el  
29 proceso de la Integración. Agrega el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, que por medio  
30 del correo electrónico de fecha tres de los corrientes, la licenciada Marlyn Patricia Chávez, Asistente del  
31 Magistrado Ricardo Acevedo Peralta, solicita al Consejo Nacional de la Judicatura, la siguiente colaboración:

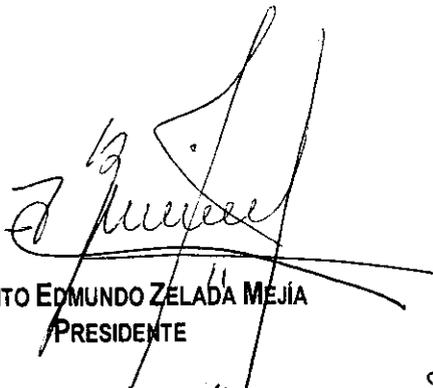
**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

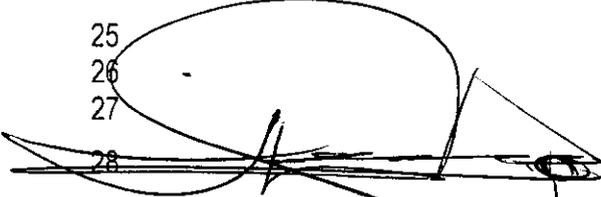
1 uno) Transporte para el traslado de los señores Magistrados (aeropuerto/hotel/aeropuerto); dos) Apoyo de  
2 tres o cuatro personas en el proceso de inscripción de los participantes; tres) Ayuda con respecto a la  
3 convocatoria de los medios de prensa, en los términos que expresan en el correo; cuatro) Apoyo presencial  
4 el día del evento, siempre en el área de prensa, pues se considera que se tendrá un flujo bastante fuerte de  
5 los medios; cinco) Apoyo previo en la página web del Consejo Nacional de la Judicatura, con la convocatoria  
6 abierta y pública del Seminario Taller; seis) Cobertura de fotografía y video del evento (de ser posible). Los  
7 Señores Consejales analizaron la petición y por mayoría consideran que se puede brindar el apoyo  
8 solicitado. El Pleno, por mayoría, **ACUERDA:** a) Autorizar la colaboración solicitada por la Corte  
9 Centroamericana de Justicia, en los términos señalados; b) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes,  
10 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
11 General y a la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y  
12 Relaciones Públicas, para que en forma coordinada proporcionen la colaboración solicitada por la Corte  
13 Centroamericana de Justicia; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Director de la Escuela de  
14 Capacitación Judicial, al Gerente General y a la Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones  
15 Públicas, para los efectos consiguientes. Se hace constar que los Consejales licenciada Marina de Jesús  
16 Marengo de Torrento y el licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se abstuvieron de votar. **Punto once**  
17 **punto dos. INVITACIÓN AL SEGUNDO ENCUENTRO ACADÉMICO “POR UNA JUSTICIA DE**  
18 **GÉNERO”, EN ASUNCIÓN, PARAGUAY.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,  
19 somete a consideración la nota de fecha dos de julio del presente año, suscrita por señor Andrés Benko  
20 Kapuvári, de la Universidad Americana de Paraguay, señora Roxana Arroyo Vargas, de la Fundación  
21 Justicia y Género y señora Silvia López Safi, de la Fundación Justicia y Género de Paraguay y Cono Sur,  
22 quienes le han girado una invitación para participar en el Segundo Encuentro Académico “Por una Justicia  
23 de Género”, actividad que se llevará a cabo los días comprendidos del veintidós al veinticuatro de agosto del  
24 presente año, en Asunción, Paraguay, por lo que le solicitan confirme su asistencia con antelación;  
25 asimismo, anexan la programación del evento, en el que inconsultamente lo nombran moderador en el Panel  
26 denominado “Cooperación Intrainstitucional, Nacional e Internacional para la Transversalización de Género”  
27 a desarrollarse el día veinticuatro de agosto del presente año. Los Señores Consejales estimaron que es  
28 conveniente autorizar la Misión Oficial al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, previa  
29 disponibilidad y elegibilidad del gasto, ya que el Consejo a través de su Escuela de Capacitación Judicial, ha  
30 venido desarrollado algunas actividades, entre ellas Videoconferencias, con apoyo de la Fundación Justicia  
31 y Género y otras Instituciones como el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención

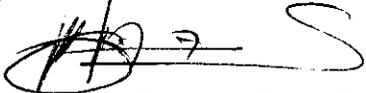
**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1 del Delito y el Tratamiento del Delincuente-ILANUD de Costa Rica, en las que el Consejal licenciado  
2 Quinteros Hernández, ha participado como ponente, con el objeto de facilitar un espacio de reflexión y  
3 análisis de la justicia con perspectiva de género, dando a conocer experiencias y buenas prácticas que  
4 facilitan la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
5 Conceder Misión Oficial, al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que participe en el  
6 Segundo Encuentro Académico "Por una Justicia de Género", a llevarse a cabo los días comprendidos del  
7 veintidós al veinticuatro de agosto del presente año, en Asunción, Paraguay, previa elegibilidad y  
8 disponibilidad del gasto; **b)** Autorizar al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, el pago del  
9 boleto aéreo de ida y vuelta a Asunción, Paraguay, así como el pago de viáticos complementarios y los demás  
10 gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la  
11 Misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional  
12 de la Judicatura; debido a que la organización anfitriona se hará cargo de los gastos de hospedaje, alimentación y  
13 el transporte interno de una persona, durante los días del evento; y **c)** Comunicar el contenido del presente  
14 acuerdo al Consejal Licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, al Gerente General, a las Jefas de la  
15 Unidad Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Departamento de  
16 Recursos Humanos, para los efectos correspondientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio  
17 por finalizada la sesión a las dieciséis horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se  
18 cierra la presente acta que firmamos.

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

  
LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA  
PRESIDENTE

  
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

  
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

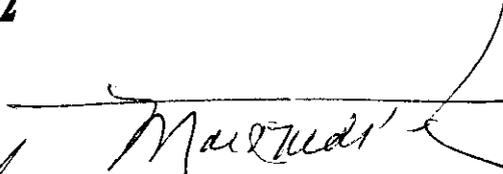
  
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

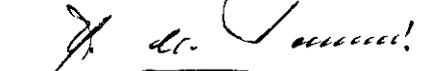
  
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

**Pleno CNJ - Acta 26-2012**  
**04 de julio de 2012**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8

  
LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

  
LICDA. MARINA DE J. MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO

  
MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR  
SECRETARIO EJECUTIVO

